ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LUGAR: Sede Central de EPES (Campanillas - Málaga)

FECHA: 29 de abril de 2019

EXPEDIENTE: 19001010

OBJETO: Suministro y puesta en marcha de un sistema de aeronave tripulada por control remoto (RPAS) con destino a la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de Andalucía (EPES-061).

ASISTENTES:

Presidente: El Director Económico y de Servicios Generales, D. José María Carrascosa Ortega.

Vocales: D. Enrique Bravo Escudero, en funciones de la Asesoría Jurídica de EPES.
La Responsable de Control Interno, D.ª María del Carmen Blanco Dalmau

Secretario: El Coordinador Técnico del área Económica y de Servicios Generales, D. Juan Alberto Rosas Fernández

A las 12:00 se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación al objeto de valorar la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor de la propuesta presentada por DREAMS FACTORY ADVERTISING, S.L., única propuesta recibida para participar en este procedimiento de adjudicación

Con fecha 4 de marzo de 2019, se solicitó a los profesionales de esta Agencia Pública, D. Manuel González Guzmán y D. Carlos Romero Olóriz que emitieran informe técnico de adecuación de la propuesta técnica presentada a los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

A petición de los profesionales que están llevando a cabo la evaluación de la propuesta, el 1 de abril de 2019 la mesa de contratación solicita aclaraciones a la entidad DREAMS FACTORY ADVERTISING, S.L. en el plazo que finalizaba el día 5 de abril de 2019.

El 22 de abril de 2019, la entidad licitadora DREAMS FACTORY ADVERTISING, S.L., ha acreditado el envío en plazo de la aclaraciones solicitadas, según el correo electrónico que se adjunta.

El 23 de abril de 2019, la mesa de contratación traslada a los profesionales, D. Manuel González Guzmán y D. Carlos Romero Olóriz las aclaraciones realizdas por la entidad licitadora, solicitando el correspondiente informe técnico sobre la adecuación de la propuesta a las prescripciones técnicas establecidas en pliego.

Sobre la base del informe técnico que se adjunta, la mesa de contratación acuerda que la propuesta de la entidad licitadora DREAMS FACTORY ADVERTISING, cumple con carácter general los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas del que es objeto esta licitación.

Sin más asuntos que tratar, leída el acta por los miembros de la mesa de contratación, se aprueba por unanimidad la misma levantándose la sesión a las 12:20 horas del día de la fecha.

El Secretario El Presidente

Asunto: Fwd: Solicitud de aclaraciones - Expte. 19001010
De: " | Aerocamaras Especialistas en Drones" < >
Fecha: 22/04/2019 13:38
Para: Juan Alberto Rosas Fernández < >

--------- Forwarded message --------
De: **Alejandro Badas | Aerocamaras Especialistas en Drones** < >
Date: vie., 5 abr. 2019 a las 15:34
Subject: Solicitud de aclaraciones - Expte. 19001010
To: < >, José María Carrascosa Ortega
< >, Enrique Bravo Escudero
< >, MARIADELCARMEN Blanco Dalmau
< >

Buenas tardes,

En relación con las aclaraciones solicitadas respecto a la propuesta presentada por nuestra empresa, para participar en el procedimiento de adjudicación del Expediente 19001010 - Suministro y puesta en marcha de un sistema de aeronave tripulada por control remoto (RPAS) con destino a la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de Andalucía (EPES-061), ADJUNTO documento aclaratorio.

Quedando a la espera de sus noticias,

Un saludo y gracias

--

Departamento Financiero

Aerocamaras especialistas en drones

Operadora de RPA´S autorizada por AESA (17758/RG 18245)

Telf: 986 18 18 18

www.aerocamaras.es
www.cursodedrones.es
www.dreamsfactory.es

Cláusula de confidencialidad:

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por Ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley. En aras del cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a: info@aerocamaras.es o bien en la siguiente dirección: AV BUENOS AIRES Nº 100, C.P. 36500, Lalín (Pontevedra).

Muchas gracias por su colaboración.

--

Alejandro José Badas Rodríguez

Departamento Financiero

Aerocamaras especialistas en drones

Operadora de RPA´S autorizada por AESA (17758/RG 18245)

Telf: 986 18 18 18

www.aerocamaras.es
www.cursodedrones.es
www.dreamsfactory.es

Cláusula de confidencialidad:

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por Ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley. En aras del cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a: info@aerocamaras.es o bien en la siguiente dirección: AV BUENOS AIRES Nº 100, C.P. 36500, Lalín (Pontevedra).

Muchas gracias por su colaboración.

—Adjuntos:

ACLARACIÓNES QUE SOLICITA LA MESA DE CONTRATACIÓN AL LICITADOR DREAMS FACTORY ADVERTISING.pdf	411 KB

Informe Técnico solicitado por la Mesa de Contratación en relación con el Expediente 19001010 para Suministro y Puesta en Marcha de un Sistema de Aeronave Tripulada por control remoto (RPAS):

Se ha revisado la información remitida por la Empresa DREAMS FACTORY ADVERTISING, S.L. dando respuesta a las aclaraciones solicitadas para evaluar la adecuación de la propuesta presentada por el licitador.

El Informe Técnico concluye que:

- En relación con la pregunta 1:
¿Cuál es el tiempo de vuelo real con toda la carga de pago completa: gimbal con cámara EO+IR y foco de luz, altavoz, gancho de carga, sistema de mitigación de energía (paracaídas o similar), ordenador embebido y transpondedor?

Cumpliría con lo solicitado en el Pliego.

- En relación con la pregunta 2:
¿Son resistentes -y que grado de protección según codificación IP- posee tanto la aeronave como cada uno de los componentes de la carga de pago por separado?

Cumpliría con lo solicitado en el Pliego.

En relación con la pregunta 3:
Para que la masa máxima total no exceda de 10 kgs, ¿Cuál es el MTOW total del RPAS (aeronave + carga de pago) y cuánto pesa de forma aislada cada uno de los componentes de la carga de pago que se ha solicitado?

Cumpliría con lo solicitado en el Pliego.

En relación con la pregunta 4:
¿Qué modelo y características técnicas de transpondedor ADS-B modo S para RPAS de los existentes en el mercado incorpora?

Cumpliría con los solicitado en el Pliego.

En relación con la pregunta 5:
De los modelos de Dispositivos de limitación de energía de impacto existentes en el mercado, ¿cuál es el que incorpora el RPAS y qué características tiene?

Cumpliría con los solicitado en el Pliego.

En relación con la pregunta 6:
¿Cuál de los ordenadores embebidos específicamente diseñados para RPAS -por su tamaño y consumo energético- incorpora la aeronave? ¿Cuáles son las características técnicas del mismo?

Cumpliría con los solicitado en el Pliego.

En relación con la pregunta 7:
¿Cuál es la formación y experiencia y trabajos específicos desarrollados en inteligencia artificial (IA), visión artificial (VA) y escenarios de realidad aumentada (RA) tanto en RPAS como en otros escenarios?

El licitador no aclara este punto de forma suficiente.

En conclusión: Conforme a la evaluación realizada, la propuesta del licitador DREAMS FACTORY ADVERTISING, S.L. cumple, en términos generales, los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Sevilla, 26 abril 2019.

Fdo. Manuel González Guzmán.

Sevilla, 26 abril 2019.

Fdo. Carlos Romero Cloriz.